

INFORME DEL COMISARIO

ALTEC S. A.
R.U.C. 0991366059001

DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2007

A la Junta General de Accionistas de ALTEC S. A.

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de ALTEC S. A. el informe de Comisario correspondiente al período de enero a diciembre del 2007, el mismo que consta de lo siguiente:

Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

He examinado los Estados Financieros de ALTEC S.A. para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2007. La Dirección de la empresa ALTEC S. A. es responsable de establecer y mantener un sistema de Control Interno Contable. Mi estudio y evaluación hecho para el propósito limitado para este trabajo, no pondría de relieve necesariamente todas las deficiencias considerables existentes en el sistema.

En mi opinión los Estados Financieros de ALTEC S.A. presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio para el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



RENEE HERRERIA CASTRO

Babahoyo, 18 de Junio del 2008

